



Misión del Observatorio Electoral de la COPPPAL Elecciones Regionales y municipales Venezuela / 21 de Noviembre de 2021

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), a través de su observatorio electoral, realiza acompañamiento técnico, investigación en materia electoral. Asimismo, participa de misiones de observación electoral en distintos países de la región desde hace ya muchos años, siempre velando por la democracia, el fortalecimiento de los partidos políticos, y el cumplimiento del mandato en defensa y garantía de los derechos políticos, cívicos y electorales de los ciudadanos y ciudadanas en la región.

En ese marco, el Observatorio electoral de la COPPPAL fue acreditada por el Consejo Nacional Electoral de Venezuela para observar los comicios Regionales y Municipales del 21 de noviembre de 2021.

La misión estuvo encabezada por el Sr. Héctor Alemán (Panamá), coordinada por el Sr. Jorge Drkos (Argentina) e integrada por un equipo de 27 representantes de partidos políticos de distintos países de América Latina y el Caribe.

La Misión electoral de COPPPAL quiere agradecer las atenciones recibidas y los esfuerzos realizados por todo el personal auxiliar y autoridades del Consejo Nacional Electoral (CNE) que permitió llevar adelante nuestra tarea con absoluta libertad y sin ningún tipo de condicionamiento y felicitar a todas las fuerzas políticas, del oficialismo y de la oposición, por la voluntad puesta de manifiesto de encontrar a través del diálogo y la participación democrática el camino a la solución a las diferencias entre venezolanos y venezolanas.

Queremos destacar que se inscribieron para participar en el proceso electoral como candidatos, 70.244 ciudadanos distribuidos de la siguiente manera:

329 candidatos a gobernadores,

4.462 candidatos a alcaldes y

65.453 candidatos a las asambleas legislativas y concejos municipales.

En estos comicios el pueblo venezolano pudo elegir de entre todos y todas las y los postulantes oficializados por los 49 partidos políticos nacionales y 64 organizaciones regionales: a 23 Gobernadores, 253 diputados estatales, 335 alcaldes y 2471 concejales municipales, sin que se registraran incidentes mayores que afectaran o interrumpieran el proceso en marcha o incidieran en los resultados.

En este sentido queremos felicitar al pueblo venezolano por su participación y por expresar soberanamente su voluntad y compromiso, en un marco de respeto, tolerancia y pluralidad

Consideraciones acerca del Proceso electoral

En la etapa pre electoral desde el Observatorio Electoral de COPPPAL se ha dado seguimiento a la situación socio política sanitaria y al marco normativo electoral.

Como parte de las tareas previas a los comicios pudimos estar presentes en algunas de las auditorías realizadas, dialogar con las fuerzas políticas que participaron de los comicios y dar seguimiento a los protocolos sanitarios. Estas medidas de bioseguridad fueron tenidas en cuenta durante las actividades desarrolladas en los días previos en los seminarios realizados en el Hotel sede, en el diálogo y entrevistas mantenidas con diferentes actores, como así también y de manera especial en la jornada electoral tanto fuera como dentro de los establecimientos electorales para garantizar la salud y prevención del contagio del COVID de todos los ciudadanos participantes e involucrados en los comicios.

Los y las observadoras tuvieron la oportunidad de recorrer diversos centros de votación en la Ciudad de Caracas, ciudades aledañas y Estados del interior, donde más allá de algunas demoras surgidas por la situación propia de pandemia que afecta al mundo, los comicios se iniciaron en tiempo y forma, con las autoridades designadas y en la mayoría de los establecimientos se encontraban presentes fiscales o testigos de las distintas fuerzas políticas participantes en los comicios.

En los ingresos a los centros de votación los electores que esperaban para ingresar seguían las recomendaciones indicadas por las autoridades respecto a distancia y cuidados. En todo momento dentro de los establecimientos, las autoridades electorales, fiscales partidarios y votantes tuvieron los elementos de protección personal y productos químicos (gel, aerosoles, antisépticos) indicados para la prevención del COVID-19.

Los comicios se desarrollaron con normalidad, las personas consultadas sobre el funcionamiento de las maquinas electorales mayoritariamente manifestaron conocer los procedimientos para votar y las nuevas máquinas permitieron acelerar y facilitar el proceso de votación.

Se aplicaron criterios de solidaridad para permitir que personas con dificultades motoras, de edad avanzada o mujeres gestantes evitaran la espera, también se les facilitó el acceso al salón de votación y al uso de las máquinas de votación.

Reiteramos una recomendación ya efectuada en comicios anteriores de que sería aconsejable escoger establecimientos con rampas que permitan el acceso de personas con dificultades motoras de edad avanzada y mujeres gestantes.

En el transcurso de la jornada electoral recorrimos y hablamos con las y los votantes sin ningún tipo de condicionamiento ni interferencia, no se observaron actividades proselitistas ni actos intimidatorios en las cercanías de los establecimientos.

Se pudieron establecer y realizar recorridos autónomos y en todos los establecimientos encontramos un marco de respeto y convivencia democrática, encontrándose presentes veedores o testigos pertenecientes a los partidos de la oposición y del oficialismo. Pudimos constatar que las mesas de votación estaban integradas tanto por hombres como por mujeres, no encontrándose inequidades respecto al género.

Al momento del cierre y realizarse el escrutinio en las distintas mesas en las que estuvimos presentes, los mismos fueron normales y no se realizaron observaciones.

Consideraciones preliminares

1- Queremos manifestar y felicitar al CNE que en un contexto de pandemia mundial por el COVID 19 y las circunstancias políticas nacionales e internacionales por todos conocidas, garantizaron la infraestructura necesaria para desarrollar las elecciones y la seguridad sanitaria proveyendo de los elementos químicos y físicos para desarrollar la tarea de las autoridades de mesa, fiscales y votantes.

2- Queremos felicitar al pueblo venezolano que en las circunstancias actuales y riesgos sanitarios, participó con su presencia y voto en la elección del 21 de noviembre de 2021.

3- La plataforma electoral demostró que facilita la elección por parte del votante, acorta el tiempo de presencia de los electores en los establecimientos y garantiza que lo que eligió se vea expresado en el resultado. Lo denominado Herradura Electoral garantiza que la soberanía popular expresada con su voto, se vea respetada y reconocida en el resultado final, brindando legalidad y legitimidad a los candidatos elegidos libremente.

4 - De acuerdo al artículo 25 sobre los Derechos Civiles y políticos de Naciones Unidas, donde se establece como garantía ciudadana el derecho a votar en elecciones auténticas y periódicas, realizadas por sufragio universal e igualitario, mediante voto secreto que garantice la manifestación de las voluntades de los electores, que asimismo los artículos 62 y 63 de la Constitución Bolivariana de Venezuela recogen los principios del Pacto citado de Naciones Unidas, y teniendo en cuenta lo sucedido en estos comicios , manifestamos que los preceptos de la ONU y de la Constitución Bolivariana de Venezuela han sido respetados y se han cumplido.

4- Por último, las y los miembros de la Misión del Observatorio Electoral de la COPPPAL en Venezuela reiteramos nuestro reconocimiento a la excelente tarea desarrollada por el CNE en la realización de estos comicios, que en el contexto sanitario y político, pudo garantizar todos los insumos tecnológicos y sanitarios para que los mismos se llevarán a cabo en un marco de cuidado individual y colectivo. Asimismo felicitamos al pueblo venezolano, a las fuerzas políticas participantes y a todas las autoridades y fuerzas de seguridad involucradas en la organización de esta pacífica jornada cívica que ha permitido, en un marco de respeto a la voluntad popular , elegir en cada Estado las autoridades correspondientes al mismo.

Sin más, saludamos a Uds. Atte.-

Jorge Drkos

Coordinador de la MOE de la COPPPAL

Héctor Aleman

Jefe de la MOE de la COPPPAL